

Oscar R. González
MEDICO-CIRUJANO-PARTERO
Ha trasladado su consultorio a la
calle 24 de Setiembre 771, a 50 me-
tros del mercado.
Horas de consulta de 2 a 4.
N 172 P.

LA VOZ DE FLORIDA

PORTE PAGADO

Poluqueria «Al Figaro»
de Rafael Tieggi
Especialidad en perfumerias y
Gran surtido de Articulos para
hombres.
Valle Andes 1838 — Montevideo

MARTES 30 de MAYO de 1922

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XXIII—N.º 1384

Propietario Administrador
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 30 DE MAYO DE 1922

LUCHA CONTRA LA SIFILIS

La conferencia del 26

Una concurrencia pocas veces nota da, acudió el 26 por la noche al Teatro Florida, ansiosa de oír la palabra de los conferenciantes sobre un tema de tanta actualidad como es: La sífilis. Abrió el acto el Dr. Abente, quien después de hacer en breves y ajustadas palabras la presentación del Dr. Gallinai y de algunas consideraciones de orden general y etiológico, presentó una serie de casos de sífilis tratados en la policlinica del hospital o en su consultorio, que le dieron motivo para las más interesantes observaciones de orden diverso.

Tomó luego la palabra el Dr. Gallinai, quien al verse saludado con una salva atronadora de aplauso comenzó diciendo que no solo los agradecía sino que los aceptaba, como que eran directamente tributados a la campaña que en nombre del Instituto Profilático viene desarrollando.

Historió la enfermedad, insistiendo de paso sobre la modificación sintomatológica que ha experimentado de dos siglos a esta parte. Expuso de manera clara y precisa la etiología: describió someramente el treponema pallidum; tuvo un recuerdo sentido para Schaudin y Hoffman los sabios a quien se debe el descubrimiento del agente del mal; insistió persistentemente en que la sífilis puede ser una enfermedad hereditaria y que cuando es adquirida no siempre es curable. Citó algunos casos interesantes de muerte a causa de la sífilis y terminó su extensa y bien meditada disertación explicando como se hace y en que consiste el tratamiento moderno de la enfermedad; comparando la eficacia de los medicamentos con que contamos y declarando que un gran número de sífilis es curable y que en los restantes un tratamiento racional es capaz de neutralizarla.

No solo por el número de oyentes, sino por la elevación científica con que fué desarrollado el tema, el acto del 26 fué todo un éxito.

LA VOZ DE FLORIDA, honrará sus columnas con el trabajo del Dr. Abente, cuya publicación empieza desde el presente número.

Del Dr. F. Abente Haedo
Señoras, señores:

El Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Profilático de la Sífilis, nos honra con su presencia.

Yo no voy a hacer la presentación del Doctor Alejandro Gallinai porque haciendo—con sobrada razón—que ya hace tiempo que está presentado y muy bien presentado. Tampoco voy a repetir lo que todo ya sabemos. No voy pues a molestar la modestia de nuestro ilustre huésped, ni robar tiempo a esta distinguida concurrencia, para enumerar todas las hermosas cualidades que forman la vigorosa personalidad del Doctor Gallinai.

Yo voy a decir solamente que, por su constante preocupación en la lucha contra la Sífilis, el Dr. Gallinai se ha hecho acreedor a nuestra alta estimación, y su nombre tiene que figurar al lado del malogrado Doctor Juan Antonio Rodríguez.

Y aquí terminaría mi misión, pero en mi calidad de Director de la Policlinica de la Sífilis de la Asistencia Pública y ahora, como Médico Jefe del

Dispensario que se inaugura, tengo la obligación de contribuir de todas maneras, a la gran campaña—que hoy inicia en este Departamento, el Instituto Profilático—contra esa enfermedad terrible, esa «peste o lepra moderna», la más grave de todas las enfermedades venéreas, muy frecuentemente traidora, muy a menudo silenciosa.

Contra esa enfermedad terrible señores, que sacrifica al individuo, amenaza la raza y constituye así un inminente peligro nacional.

Yo creo cumplir con mi deber, dando a conocer la enorme cantidad de infectados que existen en el Departamento. En mi policlinica de la Asistencia Pública—en un poco más de un año que ella está a mi cargo—han concurrido más de 260 enfermos y hemos dado más de 3.000 inyecciones curativas. Y yo calculo que otros 240 enfermos han sido asistidos en nuestros consultorios particulares, lo que representa un total de 500 enfermos tratados.

Pero nada sería si la cifras apuntadas fueran la expresión fiel de la infección sífilítica en nuestro departamento. Desgraciadamente hay más enfermos y más desgraciadamente todavía, ellos no son tratados. Hacia ellos deben ser dirigidos nuestros mejores esfuerzos, y nuestra firme voluntad debe ser puesta incondicionalmente a este servicio.

Y nuestra propaganda—para obtener ese fin—ha de ser en forma, continuada.

En el 2.º Congreso médico nacional, decía a propósito de mi trabajo sobre carbuncos: «No basta proyectar y hacer una carretera, es necesario contar con los recursos indispensables para su conservación. Esto si se quiere tener carretera para mucho tiempo. Y bien, lo mismo pasa en materia de propaganda profilática; si se quiere obtener beneficios no interrumpidos, es necesario hacer propaganda y hacer propaganda siempre, sin desmayo».

Todo el mundo sabe como y en donde, se adquiere la Sífilis que ha sido llamada Sífilis merecida, «sífilis pravorum».

Yo no insisto, paso de largo.

Pero no es solamente así que se adquiere la infección sífilítica señores, ella puede ser adquirida de una manera bien distinta, bien inocente: con el mate, con el beso, utilizando—en una palabra—objetos contaminados por personas infectadas. (Continuará).

Mejoras en la Tablada

El jueves de la semana pasada se inauguró en los corrales de abasto de esta ciudad, una bodega para pesar el ganado en pie que se faena en ese establecimiento destinado al consumo de la población. Tiene capacidad para 20 novillos y puede pesarse en ella hasta 12.500 kilos.

Además de la mejora que dejamos apuntada, el Concejo se preocupa de ensanchar la cancha de la Tablada a fin de que puedan faenarse a la vez una tercera parte más de las reses que se sacrifican actualmente.

El día de su inauguración se vendieron 10 vacas al peso que dieron un promedio de 426 kilo, pagándose 40 milésimos el kilo o sea \$ 17,04 cada una.

Ayer se operó nuevamente al peso pagándose por un lote de vacas en pie, 50 milésimos el kilo. Estas dieron un promedio de 414 kilos.

Esas vacas calculándose por lo bajo no dejarán de producirle al comprador unos 34 pesos más bien más, que nosotros, de modo que el abastecedor viene a tener una excedente a su favor de 17 pesos y centésimos por cada res.

HOTEL ESPAÑA

DE

Sanjinés & Bros

MONTEVIDEO

Tiene muy buenas comodidades y a precios muy convenientes Trato familiar.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Es el preferido por todos los habitantes del departamento de FLORIDA

2 Frentes Plaza Independencia 820 y Colonia 828.

N. 142 Pto.

LOS DOS TELÉFONOS

Umberto Z. Carlevaro

CIRUJANO DENTISTA

HA TRASLADADO SU CONSULTORIO A LA

Calle General Rivera 365, frente Molino Cosentino.

135 Pto.

María E. Prato

CIRUJANO DENTISTA

Consultas todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 6.

Florida

Es indudable que a estos precios tiene que resultar al abastecedor, un excelente negocio, de modo que bien podían establecer precios más bajos para la venta de ese artículo de primera necesidad, ya que se obtiene a tan bajo precio el ganado para el consumo. Aunque los precios con que se han iniciado las ventas no son nada halagadores para los hacendados, en cambio, tiene la ventaja el nuevo procedimiento de compra-venta de que tanto el hacendado como el abastecedor pueden operar bajo una base más exacta sin el temor de sufrir grandes equivocaciones.

El alumbrado público

Se nos llama la atención sobre el abuso que comete la Empresa de Luz Eléctrica, en el suministro de alumbrado público. Los más de los días, se encienden los focos de la calle Independencia en plena noche, dejando así a la arteria principal de nuestra población, y en las horas de más tránsito, en la oscuridad.

El contrato sobre provisión de luz celebrado entre el municipio y la Empresa, estipula un precio fijo por lamparilla, con lo que la Empresa, con su procedimiento, se beneficia en algunos centenares de pesos mensualmente.

Está en el deber de las autoridades municipales corregir tal anomalía.

LEY DE ARRENDAMIENTOS RURALES

Integración del Jurado local

A invitación del Concejo Departamental se reunieron en la tarde de ayer los miembros del Jurado de Conciliación y Arbitraje de Florida, señores Andrés Maracciolo, Antonio M. Fernández (h), Aníbal Costa y Rafael Ruano Fournier. La reunión tenía por objeto proceder a la designación del quinto miembro que conforme a la ley integrará el Jurado, habiendo recaído el nombramiento en el señor Carlos Vannelli.

Una consulta

El Concejo Nacional se pronuncia

JOAQUIN PIERA

Profesor de piano

Se encarga de la compra de pianos a plazos y al contado. Agente de la casa Ott y Cia.

161 pto.

días fijado por ella como término último para reclamar, vence el 15 de Agosto de este año.

«En cuanto a quienes deben dirigirse para presentar sus reclamos, nos parece incontestable que debe ser—mientras el jurado respectivo no está constituido—a cualquiera de sus miembros. Hablamos así, porque de acuerdo con la letra y el espíritu de la ley no puede pretenderse que los interesados deban esperar a la instalación formal del Jurado para hacer uso de la preciosa facultad que la ley les otorga, y para lo cual señala un plazo perentorio. «120 días, a partir del día siguiente al de su promulgación». Si se admitiera que los interesados sólo lo pueden presentar ante el Jurado definitivamente instalado, pudiera muy bien suceder que la ley fuera inaplicable, por el simple y muy posible hecho de que algunos o todos los Jurados demoraran más de 120 días en constituirse. Cosa que, hasta cierto punto, va sucediendo,—puesto que han transcurrido 40 días sin haberse constituido más de cinco o seis. Y esto no pudo permitirlo el legislador. Por esto juzgamos indudable que todo interesado puede presentar sus reclamos—en papel común, como indica la ley—a cualquiera de los miembros del Jurado de su departamento. Por lo demás esto no impide que la resolución definitiva sea dictada—como es natural—por el Jurado formalmente constituido.

Por ahora, sólo se trata de la presentación del reclamo, para la cual está corriendo el plazo de los 120 días: la resolución es una cuestión distinta, que el Jurado dictará cuando lo considere conveniente. Insistimos, pues, en que todo interesado puede desde ya presentar su reclamo a cualquier miembro del Jurado de su departamento que quiera recibirlo expidiendo el recibo correspondiente. Es esta la única manera de que la ley no sea burlada y pueda surtir los benéficos efectos que tuvo en vista el legislador para dictarla.

«En cuanto a la consulta que nos hace un miembro del Jurado del Salto, la contestación es más sencilla. Basta leer la ley para percatarse de que no necesita reglamentación alguna para ser eficazmente aplicada. Es verdad que el legislador ha cometido al P. E. la tarea de proveer de local y útiles a los Jurados; pero es indudable también que si éstos pueden, por sus propios medios, proveer esas necesidades, pueden perfectamente instalarse y dar comienzo a sus funciones. Sería sencillamente absurdo suponer que un precepto dictado por el legislador para facilitar la más inmediata y eficaz aplicación de la ley viera precisado a entorpecerla. Además, sabemos que ésta es también la opinión del ministro de Instrucción Pública y de uno de los miembros del Consejo Nacional de Administración, que manifestaron días pasados no considerar indispensable la reglamentación de la ley para que los Jurados se constituyeran y entraran en funciones.

«Y ya que hablamos de los Jurados y de su constitución, debemos hacer presente—a fin de prevenir cualquiera dificultad que en la práctica pudiera sobrevenir—que basta la presencia de tres miembros para quedar definitivamente constituidos. No sólo porque tal es el concepto general sobre las corporaciones colegiadas, cuando nada se expresa en contra; sino también porque así lo reconoce la ley, en su artículo 4.º al establecer que bastan tres votos conformes para dar validez a sus resoluciones definitivas.

Fuera de duda, el buen sentido nos encausa en la buena doctrina, para considerar como válidos los escritos a que hacemos referencia.

La demora por parte del Poder Ejecutivo para la reglamentación no ha podido tenerse en cuenta, por el mismo carácter de esta ley salvadora de ingentes intereses, que está en vigencia desde el día siguiente al de su promulgación, y cuyos resultados negativos se pondrían en evidencia si recién a los 40 días de regir pudiera aportar sus beneficios a los damnificados.

Creemos de innegable oportunidad la respuesta,—a nuestro juicio muy encausada en razón,—que da «El Día» a la consulta dirigida por algunos Jurados de otros departamentos, y que refiere a cuestiones debatidas última mente en la prensa local.

Dice así:

Constitución de los Jurados

«Hace ya muchos días venimos recibiendo consultas de interesados en la ley de arrendamientos; consultas que se han hecho muy numerosas en esta última semana. Con estas líneas contestaremos a todas.

«La mayoría de los interesados nos preguntan si la ley está en vigencia y a quienes tienen que dirigir sus reclamos. Uno de los consultantes, miembro del Jurado del Salto, pregunta además si debe esperar a la reglamentación de la ley para provocar la instalación del jurado.

«Contestemos por orden. La ley está en vigencia desde el 18 de Abril próximo pasado,—puesto que fué promulgada el 17 y los artículos 2.º (inciso 3.º) y 13 expresan bien claramente que la ley entra en vigencia al día siguiente de su promulgación,—y que los plazos para presentar los reclamos y para vigencia de la ley arrancan precisamente desde ese día. Por lo tanto sepan los interesados que pueden ampararse a la ley desde el día 18 de Abril último; y que el plazo de 120

Carpintería «Central» MUEBLES—ORRA—BLANCA DE SALVADOR SISTO

Calle Itzaingó N. 651, esquina Faustino López, Casa de la Snción leasuriaga, a 200 metros del Banco de la República. FLORIDA
Se hacen toda clase de novaciones y composuras y se lustra a domicilio.—Se atiende con especial atención toda clase de pedidos para campaña. 8 pte.
Precios fijos y sin competencia

ANGEL C. ASUAGA
Escribano

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura de tramitación de sucesiones, fiamen y arreglo y títulos, dinero sobre hipotecas, venias, compra y venta de inmuebles, etc., etc.

Marcelino F. González

Se encarga de tramitar asuntos judiciales, contribuciones, patentes, etc., etc., etc. de libros de comercio y cualquier otra diligencia en las demás reparticiones públicas.
Domicilio Itzaingó 201.—Florida

LUZ ELECTRICA

Compañía participa al público que recibió el servicio y atiende a los pedidos de instalación. Florida Julio de 1908. N. 18 pte.

Antonio M. Fernandez hijo
Arturo A Abad
Escribanos Públicos

Hay dinero para préstamos.
Calle Doctor Alejandro Gallinal 532—Plaza Asamblea.—Florida. N. 32 pte

Andrés DeGrossi

Alcides B. dos Santos
ESCRIBANOS

Escribano: Independencia 621. Florida
Teléfono La Cooperativa. N. 41 pte

Pastor Lafón Rodríguez
DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalt de Urioste, Calle Antolin Urioste 208.—Consultas de 9 a 11 y 12 y de 2 a 5. N. 17 pte

QUITERIO OLARIAGA

PROCURADOR

Timbó 1232.—Montevideo.
En Florida: Entendera con el señor Grego. Olariaga.—Calle Itzaingó 483

JUAN M. OSORIO
ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de sucesiones, colocaciones de dinero, compra y venta de propiedades. Sarandi Grande

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO

Manuel L. Pérez

ESCRIBANO

Estadio en Montevideo Soriano 1079
Florida Antolin Urioste 472.
Teléfono La Cooperativa. 9 pte

Se desea arrendar

Una fracción de campo de pastores de 500 hectáreas más o menos, con poblaciones. Se compra la existencia del establecimiento.
Por informes y para tratar en esta imprenta.

Venta de una casa

Se vende una casa situada en la esquina de la calle Lavalleja y Faustino López, grandes comodidades—cuatro piezas con piso de madera y las demás de baldosa—Comprende un terreno de 25 x 25, con árboles frutales. Para tratar con el escribano señor Ramiro MAs y Pardo. Itzaingó y Dr Alejandro Gallinal Florida 54 Pte.

Restaurant «El Moderno»

—DE—

JOSE CALLEJON

Atendido personalmente por su propietario

SERVICIO A LA CARTE

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Cuartos higiénicos—Comedores ventilados—Tranvías a la puerta en todas direcciones—Cercano a la Estación del F. C. O.

Su propietario en el deseo de proporcionar a su numerosa clientela, las mejores comodidades no ha omitido sacrificios y ha introducido grandes reformas, que le permiten ofrecer un servicio esmerado, cómodo y a precios moderados.

1078 Calle Uruguay 1080—Entre Rio Negro y Paraguay—Teléf. Uruguay 786 Central—MONTEVIDEO N. 27 pte.

Doctor Carlos María Berro

Oculista

Médico asistente de las policlinicas, de la vista de los Hospitales Maciel y Pereyra Rossell (de Niños).

Dará consultas en el Hotel Lara, los días 1.eros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m., desde el Domingo 20 de Noviembre. N. 26 pte.



Carpintería Mecánica

DE

Arrambide, Braidias Cia.

Casa especial en obras modernas de carpintería. Especialidad en galpones y chalet de todos gustos. Prontitud y esmero, es el lema de la casa. Cuenta al efecto con personal competente.

Precios moderados. Garanto la perfección del trabajo. N. 25 pte.

AL PÚBLICO

Aceite MANZARES, puro de Oliva

Siempre con el mayor deseo de venderlos lo más barato posible, he decidido hacerlo a los precios siguientes:

Por litro a	\$ 0.80
Lata de 2 1/2 Kg. equ	1.75
" " 5 Lt. neto equ	4.00
" " 11 " " "	8.00
" " 22 " " "	17.00

Almacén de Cesáreo Caramés Fernández, calle Independencia Esq N. 62 Pte.

ALMACEN FERRETERIA Y BAZAR

HOTEL PASTORINI

DE MARCOS PASTORINI (HIJO)

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA SOLIS—(ANTIGUA CASA DE BUQUE)

En el deseo de corresponder a la protección que me dispensa mi numerosa clientela, he introducido importantes reformas en el "HOTEL PASTORINI" que beneficiará a mis favorecidos. Al efecto he ampliado a espaciosa casa que acaba de construir, contiguo a la que ocupo, el señor Vidal, donde encontrará el viajero amplios comedores y excelentes dormitorios. También cuento con un departamento destinado exclusivamente a hospedaje de familias, e independiente de los demás pasajeros.
En el servicio de hotel y demás anexos: e introducido reformas que me permiten ofrecerlo en las mejores condiciones.

El servicio de caballerizas se ha ampliado y hay, de efectivo un caballerizo que atenderá con preferencia a esta tarea, a fin de que los señores pasajeros de campaña, puedan estar seguros de que sus caballos serán bien atendidos.

La casa acaba de adquirir un servicio de coche fúnebre, de los más modernos, por lo que permite hacer un servicio en mejores condiciones que en similares establecidas en esta y a precios muy módicos.

Servicio permanente de carruajes en inmejorables condiciones.

¿Limpiar la sangre?

Recurra Vd. a la ciencia alemana, pidiendo a su Botica la Maravillosa Esencia de Gurliitt.

N. 65 v. Ju. 2

Angel Corti

MAESTRO CONSTRUCTOR
Ofrece sus servicios profesionales.—Calle Convención 105—FLORIDA N. 34 pte

JUAN Fco. NEVES

Cirujano-Dentista

Consulta, días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas
Calle Independencia 755—FLORIDA N. 51 Pte

Taller mecanico

y servicio de automovil
Taller de Bulcanización de Cubiertas y Camar y Auto de Aquiler de FORTUNATO SPINELLI y Hno. Calle 21 de Setiembre No 674 contiguo a la Fraternidad.

Servicio permanente a todas horas del día y de la noche, especialmente para viajes a campaña.
Cuenta con personal idóneo y competente, y con Chauxeurs mecánicos teléfono: La Cooperativa N. 390 y My 18

Acordeones

desde \$ 3.50 hasta \$ 20, y guitarras desde \$ 4.80 a \$ 22, tiene gran surtida el Bazar de Arturo Ruy.

Jesús García Astola

REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, remates de haciendas y compra y venta de campos.

Ofrece sus servicios profesionales en la calle doctor Alejandro Gallinal N. 633 (Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA) 1 pte

Rafael Ruano Fournier

ESCRIBANO

Ha instalado su estudio en la calle Itzaingó 531 — en correspondencia con su estudio de Montevideo. N. 129 y M. 23.

LABORATORIO de Análisis

Clinica. Dirección Técnica: doctor J. F. González y profesor J. Lanza. — Exámenes de orina, de sangre, etc. Reacción de Wassermann en la sangre y en el líquido cefalo-raquídeo practicada con "Antígeno Standard" del profesor Wassermann. Función lumbar. Suero reacción tífica paratífica (A. y B.). Diagnóstico de la diabetes e investigaciones microbiológicas diversas. Secciones anexas: Higiene alimenticia. Determinación del poder energético de las sustancias alimenticias. Análisis de agua (potabilidad). Bioterapia. Seroterapia. Vacunas y Autovacunas. Autovacunas para el tratamiento de erupciones supuradas de la piel (acne de la cara, etc.), forúnculos e infecciones diversas. Paysandú 1280. Dirección Clínica: doctor J. F. González. Teléfono "La Uruguay" 880. (Corlón). N. 86 Jun 2

Dr. Fernando Abente Haed

MEDICO CIRUJANO-PARTERO
Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados quinceavo de 8 a 9 a. m. Los teléfonos —José E. Roló 406 N. 14 pte

Eusebio Lorenzo

Rematador Público y Corredor Titulado
Tiene permanentemente casas para alquilar y vender; hay dinero para colocar en hipoteca o en conformes a interés convencional. Se encarga de todo lo que gestiona ante los Poderes del Estado y administración de propiedades. Hora de 9 a 12 y de 2 a 4 p. m.—Antolin Urioste N.º 411.—Junio 28 1922

Eusebio Lorenzo 29 pte

DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI

MEDICO

Calle Itzaingó—Florida

Carlos María González
AGRIENSOR
Calle Dr. Alejandro Gallinal 634

Conservatorio Musical del Uruguay

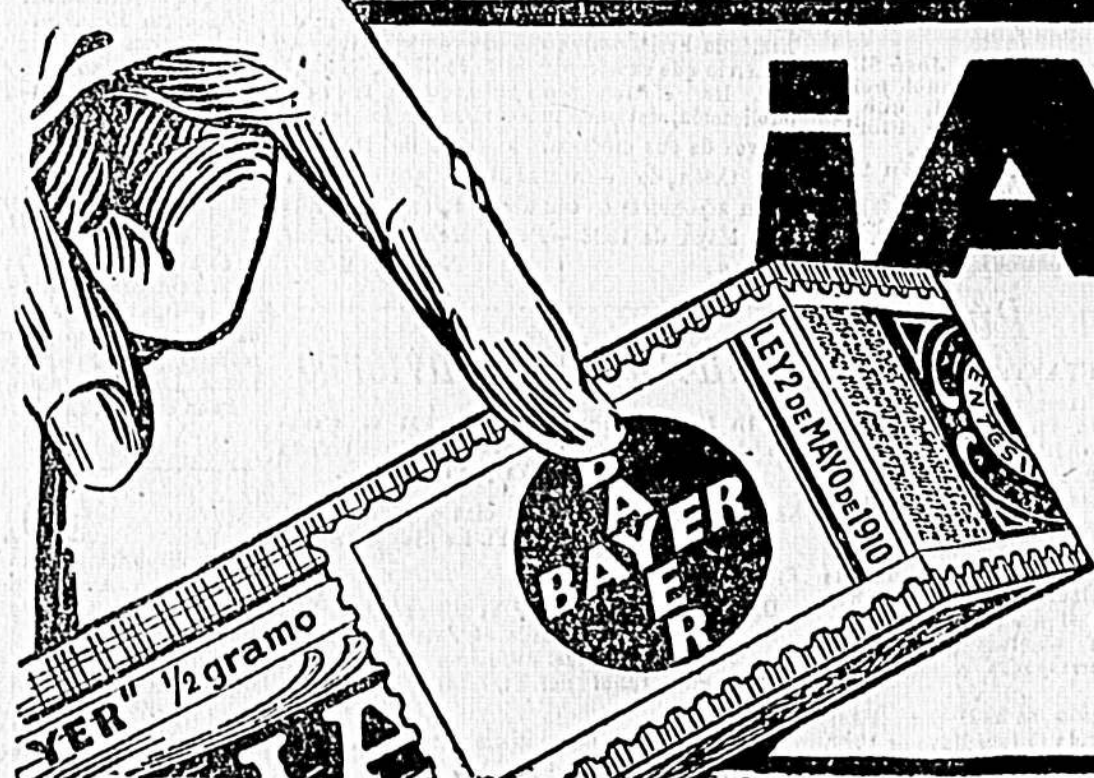
Exámenes anuales de piano y solfeo en el local del conservatorio, General Flores Esq. 24 de Setiembre, hay pte de estudio.
Desde el primero de Febrero que abierto el registro de matrícula e inscripciones para las clases.
Florida, Enero de 1922.
4 pte Joaquín Piera. (Direct)

Se desea alquilar

Una quinta o chacra próxima a esta ciudad que tenga población y agua.
Por informes y para tratar dirigirse al H. Lara. N. 118 pte

Pedro Sáenz

Ha reabierdo su escribanía en la calle Independencia N.º 718.—Florida



¡ASÍ!

está identificado cada tubo legítimo de las conocidas

Tabletas Bayer de Aspirina

esto es, por medio de la Estampilla Fiscal con la Cruz Bayer. Cualquier empaque que no lleve dicha estampilla debe rechazarse.



Como Preventivo De la Grippe.

Para fortalecer el organismo contra resfriados y bronquitis y para curar cualquier clase de tos, no olvide usted que el

Sarabe Calvera

es el medicamento que esta mas indicado

N. 117 y 58 pte. 8